 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	MAGTO4-03-14-12-P01-F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/201 8

ACTA No. 2	FECHA:	Febrero 24 de 2023
	HORA INICIAL:	9:00 a.m.
	HORA FINAL:	3:00 p.m.
OBJETIVO: Elegir a los dos representantes de los docentes a Consejo Directivo.	LUGAR: Classroom, Convivencia y Democracia	

**ASISTENTES:**

**AUSENTES:** Ninguno

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Proceso de elección y escrutinio.


El día 24 de febrero de 2023, siendo las 9:0 am, se dio inicio al proceso de votación para la elección de los docentes representantes ante el Consejo Directivo. La actividad se desarrolló mediante el relleno de un formulario de manera virtual, a través del siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdzpglY8U4Kht\\_k52812GLqj\\_wkaAV0LucYrrPAKoTG-LsSng/closedform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdzpglY8U4Kht_k52812GLqj_wkaAV0LucYrrPAKoTG-LsSng/closedform)

Los votantes fueron del grupo de docentes activos pertenecientes a la I.E.T.I. PEDRO ANTONIO MOLINA.

Siendo las tres de la tarde se cerraron las votaciones. Los resultados fueron los siguientes:


No.	Nombres y Apellidos de los docentes Candidatos	Cantidad de votos registrados
1	William Chamorro	20 (14,2%)
2	Juan Camilo Hincapié	37 (26,2%)
3	Carlos Minotha	43 (30,5 %)
4	Víctor Romero	37 (26,2%)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04-03-14-12-P01-F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018
5	Voto en Blanco	4	(2,9%)
	<b>TOTAL DE VOTOS REGISTRADOS</b>	<b>141</b>	



Para el análisis del resultado de las votaciones, es necesario aclarar que a los docentes les corresponde dos integrantes en el Consejo Directivo y que el sistema de votación es por mayoría relativa. En consecuencia, el docente Carlos Andrés Minotha Zapata obtuvo la mayor cantidad de votos (43), lo cual le permite ser el primer integrante del Consejo directivo. Para el segundo cupo, se dio un empate entre los docentes Juan Camilo Hincapié (37 votos) y Víctor Romero (37 votos), lo cual implica que estos docentes deberán someterse a una segunda vuelta de votaciones.

El día 27 de febrero de 2023 se realizó el escrutinio de los resultados de la votación para verificar los datos emitidos en el consolidado de la votación y la verificación de los docentes votantes, este proceso fue auditado por el señor Helber Hernández, Profesional Administrativo de la Institución,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGTO4-03-14-12-P01-F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/201 8

quien no encontró ninguna anomalía en el proceso realizado.

Se determinó que la fecha para la segunda vuelta de votaciones será el 10 de marzo de 2023, mediante el programa Ágora, el cual estará disponible para que todos los docentes, en su respectiva sede, puedan emitir su voto.

También se determinó que el día 01 de marzo de 2023, se efectuará una reunión entre los docentes líderes del proceso electoral (uno por cada sede), quienes acordarán los procesos de votaciones siguientes.

Siendo la 1:00 pm, se dio por terminada la reunión.

Firman los asistentes a esta reunión, según registro de asistencia.

Atentamente,



Lcda. Gladis Sierra Patiño  
Coordinación Sede Tres de Julio

Elaboró: Ariosto Granada, docente Filosofía

Revisó: Gladis Sierra Patiño, coordinadora